

ANUNCIO

Reunido el día 3 de abril de 2017 el Tribunal Calificador que juzga el proceso selectivo para la formación de Bolsa de Trabajo de Funcionarios Interinos en la categoría de JARDINERO/A, de la Diputación Provincial de Toledo, (B.O.P. nº 250 de fecha 4 de noviembre de 2016), se dan a conocer por el presente los acuerdos adoptados por éste:

UNICO: Una vez transcurrido el plazo –del 18 al 22 de marzo de 2017, ambos incluidos– para formular las alegaciones y reclamaciones al cuestionario y/o plantilla correctora provisional del primer ejercicio, estudiadas todas y cada una de las presentadas, el Tribunal Calificador, por unanimidad de sus miembros, acuerda proceder a la anulación de las preguntas 22, 23 y 38 pasando en su lugar a corregirse las preguntas de reserva números 51, 52 y 53.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso administrativo de alzada, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano que lo ha dictado o ante el Sr. Presidente de la Diputación de Toledo (art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Sin perjuicio de lo anterior, podrán ejercitar cualquier otro recurso que a su derecho convenga.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 3 de abril de 2017,

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,



Fdo. María Calero Díaz

ANEXO I
PLANTILLA CORRECTORA DEFINITIVA
PRIMER EJERCICIO JARDINERO/A

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	D	26	C	51	C
2	C	27	D	52	A
3	A	28	B	53	C
4	C	29	A		
5	A	30	C		
6	D	31	B		
7	A	32	C		
8	B	33	D		
9	C	34	C		
10	A	35	B		
11	B	36	C		
12	A	37	C		
13	A	38	ANULADA		
14	A	39	D		
15	C	40	A		
16	D	41	B		
17	C	42	B		
18	A	43	A		
19	D	44	D		
20	A	45	B		
21	D	46	B		
22	ANULADA	47	C		
23	ANULADA	48	C		
24	C	49	B		
25	B	50	C		